



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Telefax: 061 -502 204

Ciudad del Este - Paraguay



INSTITUCIÓN: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - U.N.E.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: PLANES Y PROGRAMAS
FORMATO: Diseño Mapa Estratégico de la Planeación
Nº: 35

(1) Misión	(2) Visión	(3) Objetivos Institucionales	(4) Estrategias	(5) Metas	(6) Recursos	(7) Indicadores
<p>La Unidad Académica tiene como misión la formación integral de profesionales en las ciencias jurídicas y sociales, capaces de insertarse exitosamente en el campo ocupacional, con un alto nivel académico, sentido ética y responsabilidad social.</p>	<p>La facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, aspira ser un referente de calidad de la enseñanza universitaria, distinguiéndose como una Facultad moderna y multidisciplinar, con una oferta formativa amplia y variada en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales.</p>	Gestión de Calidad	<p>Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión, académica, administrativa, de investigación, innovación y de extensión.</p> <p>Garantizar la calidad educativa mediante la autoevaluación periódica, de las dimensiones de calidad establecida por el órgano acreditador nacional.</p>	<p>Capacitación y actualización del plantel docente, académico, administrativo y de servicios.</p> <p>Evaluación semestral del desempeño docente y del personal académico-administrativo.</p>	<p>PGGN, Autogestión y Recursos institucionales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento implementado y ejecución 2. Cantidad de cursos de formación o capacitación dirigidos a la comunidad 3. Cantidad de proyectos que contemplen prestación de servicios en beneficio a la comunidad 4. Cantidad de alumnos matriculados en las carreras de grado. 5. Cantidad de proyectos por líneas de investigación ejecutadas 6. Cantidad de proyectos de investigación desarrollados 7. Cantidad de programas y proyectos de extensión ejecutados 8. Mecanismos de comunicación interna y externa utilizados 9. Porcentaje de participación en capacitaciones, seminarios, talleres, etc. 10. Porcentaje del presupuesto de la UNE asignado a la FD y CS 11. Porcentaje de generación de fondos externos investigación desarrollados
		Formación	<p>Contar con Docentes e Investigadores: Profesionales de alto nivel de formación PHD y Master; con dedicación a tiempo completo</p> <p>Implementar Carreras: ofrecer carreras con curriculum que respondan a las necesidades emergentes en la sociedad.</p>	<p>Participación de la movilidad docente y cursos anual de actualización del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Participación en cursos de pos-grado</p>		
		Investigación, Desarrollo e Innovación	<p>Investigar: Desarrollar en la UNE una cultura de investigación e innovación</p> <p>Posicionar: reconocer a la UNE, a nivel nacional e internacionalmente a través de sus trabajos de investigación e innovación.</p>	<p>Funcionamiento de la Dirección de Investigación conforme a la estructura organizacional. Obtención de mecanismos de incorporación e incentivos para los estamentos docentes y estudiantil. Aprobación y ejecución de trabajos investigados.</p>		
		Responsabilidad Social	<p>Transferir conocimientos promover la transferencia de conocimientos y resultados de investigaciones e innovaciones a la sociedad.</p> <p>Promover la Acción Social: implementar líneas de acción social que comprometan a todos los estamentos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad.</p>	<p>Proyectos de investigación orientados al apoyo del desarrollo económico y social de la región, socialización y verificación del impacto de los mismos. Servicio permanente de asesoramiento jurídico y atención de procesos gratuitos para personas de escasos recursos.</p>		

Elaborado por: EQUIPO MECIP

Fecha: 09/08/16

Revisado por: OCT

Fecha: 07/11/16

Aprobado por: Prof. Abog. Nelson Riveros Vera

Fecha: 17/11/16

DECANO



Abog. Joise López

Dr. Osvaldo Báez
Finanzas

Prof. Abog. Rafael Mancuello